- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 0-04/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas en Extremadura. 3.ª Fase.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 19.576.191 Ptas. / 117.655,27 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de septiembre de 1999.
- b) Contratista: CARIJA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 16.052.476 Ptas.

Mérida, a 2 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95, DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2000, sobre relación de deudores por obligaciones

contraídas en concepto de resolución de contrato administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 1999.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio Dirección General de Ingresos Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 7 de febrero de 2000.—El Director General de Ingresos, FELIPE A. JOVER LORENTE.

ANEXO

Nombre o razón social	Domicilio	Localidad	C.P.	NIF	N.º Registro Resolución
CACERVAL, S.L.	C/. Real, 65	DESCARGAMARIA (Cáceres)	10866	B10042406	9900026758
CACERVAL, S.L.	C/. Real, 65	DESCARGAMARIA (Cáceres)	10866	B10042406	9900026757